

AYUDAS A LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES — EJERCICIO 2025

Excmo. Ayuntamiento de Barlovento · Importe, finalidad y grupo beneficiario

En cumplimiento del artículo 8.1.c) de la Ley 19/2013, se publica la información sobre las asignaciones económicas a los grupos políticos municipales, reguladas en el artículo 73.3 de la Ley 7/1985 (LRBRL) y en la Base 45 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de 2025: 185,00 € por grupo político municipal al mes y 55,00 € por concejal integrante del grupo al mes. La dotación se abona mensualmente.

Grupo político municipal (beneficiario)	Concejales	Importe mensual	Importe anual 2025	Objeto / finalidad
Partido Popular (PP)	6	515,00 €	6.180,00 €	Funcionamiento del grupo político municipal
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	2	295,00 €	3.540,00 €	Funcionamiento del grupo político municipal
Coalición Canaria (CC)	1	240,00 €	2.880,00 €	Funcionamiento del grupo político municipal
TOTAL	9	1.050,00 €	12.600,00 €	

Importes calculados conforme a la Base 45 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025 (componente fijo por grupo más componente variable por concejal) y a la composición de la Corporación 2023-2027. Conforme al artículo 73.3 de la LRBRL, estas dotaciones no pueden destinarse al pago de remuneraciones de personal ni a la adquisición de bienes que constituyan activos fijos de carácter patrimonial; los grupos llevan una contabilidad específica y la justifican mediante declaración jurada de su portavoz.

Información publicada a efectos de publicidad activa, relativa al ejercicio 2025. Ayuntamiento de Barlovento.